



LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 63.

AYACUCHO JUEVES 21 DE MARZO DE 1850.

MEDIO REAL.

CONSIDERACIONES

SOBRE EL DESTINO DE LA HUMANIDAD.

Nacidos para vivir en sociedad, los hombres sienten aumentar sus necesidades al paso que se acrecienta su número: dotados de inteligencia, sus medios de existencia deben crecer en razon de ese acrecentamiento. Susceptibles de un perfeccionamiento al cual seria difícil señalar límites, la historia nos lo presenta luchando con constancia hace mas de cuatro mil años contra todos los obstáculos, avanzando difícilmente en el conocimiento de las cosas que deben contribuir á su felicidad, y ensanchando el dominio del pensamiento y del sentimiento.

La investigación del universo parece que en cierto modo le ha sido prescrita al hombre: el deseo de saber, vehículo de facultades tan calculadas para buscar y para aprender, anuncia que le ha sido dado para que llegue al conocimiento de aquel por quien todas las cosas son. Puede, pues, afirmarse que la indagacion de la verdad es de institucion divina; y que los medios que se emplean para lograr descubrirla no solamente son morales, sino tambien agradables al autor de toda verdad.

La distancia que separa al hombre de la Divinidad es de tal manera inconmensurable, que jamas podria salvarla sin el intermedio de las obras admirables que ofrece á sus miradas: *los Cielos cuentan la gloria del Eterno*. Esas obras ofrecidas á la admiracion del hombre le muestran su autor, y le revelan su propia dignidad. Con efecto, en el gran libro de la naturaleza están comprendidas todas las ciencias, todas las artes, todo lo que es bueno, grande, bello y armonioso. En ese libro ha consignado el sabio por excelencia las reglas que deben estudiar el lejislador, el astrónomo, el fisico, el químico, el médico, todos los que quieren ilustrar á sus semejantes y contribuir á su bienestar.

Al contemplar las obras del Criador, el hombre se mejora; al estudiarlas, ensancha su inteligencia y multiplica sus gozos. Desde el líquen hasta el cedro, desde el átomo hasta las estrellas, todo es grandeza, gloria, magnificencia: la página que cuenta las bellezas y lo acabado de un escarabajo, ó de una mata, es tan elocuente como aquella en que están inscritas las revoluciones de los astros y sus armonías.

Dotado de una inteligencia tan vasta, teniendo abierto á cada instante, y á la vista, el libro sublime del universo, ¿por qué se ha arrastrado tan-

tos siglos el hombre en la ignorancia y la barbarie?

Fácil es la solucion de esta cuestion. El hombre tiene en su naturaleza un obstáculo permanente que combatir, y los siglos corridos no le habian ofrecido todavia el medio de vencer ese obstáculo. Habiendo nacido con disposiciones á lo bueno, las tiene igualmente á lo malo: llámanse pasiones esas disposiciones tan diversas; y entre todas ellas, la dominante para lo malo, la mas difícil de combatir, es la que induce al hombre á querer mandar á sus semejantes, á aquerer avasallarlos.

Esa pasion puede ser excitada por un motivo honroso; mas como encuentra resistencia, ó cree encontrarla siempre, el temor de verse contenida la reduce á la mentira, al fraude; y la mentira, que en la inmensidad de los seres criados no se encuentra sino solo en el hombre, vicia las mejores y mas bellas cosas: su perniciososa influencia no se siente siempre en el momento, pero es para producir mas tarde males espantosos.

Es, pues, el amor de la dominacion lo que ha paralizado el perfeccionamiento del hombre en esos siglos incontables en donde apenas penetramos con el ojo de la historia. No pudiendo establecer el dominio del hombre sobre sus semejantes sino por medio de grandes virtudes, ó de la mentira, el resultado ha sido que las grandes virtudes harto raras, han edificado pocos poderes, y q' en jeneral estos han sido establecidos por la mentira. Mas el poder que tiene á la mentira por base, no puede sostenerse en presencia de la verdad; y esta es la razon de que los estudios q' se proponian por objeto la investigación de la verdad, han sido falsamente dirigidos, ó proscritos, y honrada la ignorancia. Esto no obstante, así como el error y la verdad no pueden existir juntos, tampoco pueden lograr el mismo objeto dos poderes mentirosos: en vano intentan obtenerlo; en la lucha se descubren el uno al otro; el exceso del mal trae el bien; y se aparece la verdad.

Si en esos instantes de delirio, ó de fermentacion de las pasiones, se levantan algunos sabios para hacerse escuchar, son citados ante el tribunal del error, son acusados y juzgados por hombres amoldados al yugo de la mentira, y que en su afan por reconstruir su monstruoso edificio, sofocan la voz de la virtud.

Así pasa el tiempo, y el hombre no avanza: la historia misma nos enseña que naciones enteras, que estaban adelantadas en el estudio de las artes y ciencias, retrogradaron de repente algunos siglos por la aparicion de hordas que estaban sojuzgadas por la mentira y la ignorancia.

¡Bien doloroso es el espectáculo que ofrecen los fastos del linaje humano! Adonde quiera que echemos la vista sobre sus páginas ensangrentadas, no vemos sino pueblos vencedores ó vencidos, perseguidores ó perseguidos, verdugos ó mártires; por todas partes encontramos matanzas, rapiñas, cadalsos, lágrimas, sangre, una libertad desenfrenada, ó una esclavitud vergonzosa: la tiranía, el fanatismo, y la anarquía enjendran crímenes, y los crímenes se disputan el cetro de las naciones: no hallándose en todos lados sino servidumbre y ruinas, parece que el instinto del hombre es destruir, y su herencia sufrir. Los que poblaban las riberas del Jordán perecen á orillas del Eufrates ó son mutilados en los palacios de Babilonia. Ciro aniquila á las naciones, y su cabeza nada en sangre. Tébas, ciudad floreciente, no presta asilo ya sino á las aves nocturnas y á los descendientes de Píndaro; Persépolis no ofrece mas que un montón de cenizas, y el imperio del Rei de los reyes ha desaparecido; Tiro dá el ser con trabajo á Cartago; Cartago es devorada por la insaciable Roma, que á su vez es hecha pedazos por los feroces hijos del norte; y de los arenales de la Arabia salen falanjes asoladoras que acaban con el imperio de Constantino. Invéntase la pólvora, hija del infierno, cuya voz es la del trueno, y que destruye y consume en el instante mismo. Un pedazo de hierro saturado de iman abre anchurosas sendas en los abismos del Océano: con el rayo en una mano, y la brújula en otra, dobla Alburquerque el cabo de las Tempestades, y Cortés atraviesa el Atlántico; los Lusitanos trastornan el suelo de los perfumes, y los Castellanos inmolan á los jóvenes hijos del sol. Cual olas embravecidas, los habitantes del mundo antiguo se abalanzan unos sobre otros por espacio de veinte siglos; y mas tarde, asuelan climas desconocidos para recoger algunos frutos, y robar unos pocos metales. Acá son arrancados los árboles, ó condenados á destierro; allá poblaciones enteras son degolladas, ó enterradas vivas en las entrañas de la tierra. El despotismo de los pasados dias trasplantaba naciones enteras; hoy arrancados uno á uno de su patria, los negros africanos cultivan las tierras viudas del Cacique, del Caribe y del Indú. Como un meteoro destructor pasa el hombre, y el ojo no divisa mas que anchas fajas oscurecidas de ceniza y de sangre.

¡Hombre tantas veces engañado, levántate, sacude esa crasa ignorancia que te hace víctima, ó instrumento pasivo de la mentira, escucha la voz de la naturaleza, que es la voz de la razon, de la verdad y del cielo! abre tus anales para estudiar en ellos los raros ejemplos de virtudes que allí están consignados, y para detestar los crímenes que manchan sus numerosas páginas! Prepara en fin, y lega á la posteridad, una historia nueva, en donde estén tan apiñadas las líneas del bien que no puedan hallar lugar las líneas del mal! Ningun nuevo Omar volverá á destruir el tesoro de tus conocimientos; y la IMPRENTA, descubrimiento tan necesario á tus progresos, tan precioso para tu perfeccionamiento, pondrá tus investigaciones á cubierto de todos los vándalos futuros, ó por mejor decir, ella impedirá que renazcan jamas.

Del Museo de ambas Américas.

REMITIDOS.

EL SINDICO MOYA CON LA PREFECTURA.

El síndico Moya al aceptar la honrosa distincion de sus conciudadanos, que le confiaron este destino sin solicitarlo, se resignó á toda especie de compromisos en el cumplimiento de sus deberes, porque esta ha sido su conducta perenne en la car-

tera de su vida pública. Cuando llegó á sus oídos la noticia de una revolucion que corrió, desde el arribo del penúltimo correo, luego preveyó una cosa parecida á lo sucedido en la noche del cuatro del corriente.

Acaeció el hecho que esperaba el síndico, y como refluyen contra el honor del pais que representa; pais pacífico por carácter; pais que nunca ha dado mérito para que la fuerza armada reprima sus tendencias anarquias: pais en fin, que en esa noche del 4 pasó en zozobras, á consecuencia de haberse propagado con la rapidez del rayo, de la jendarmeria puesta sobre las armas:—Dirijió al Sr. Prefecto la nota que se ha reimpresso en el *Franco*, con el decreto prefectoral, por el que se somete al síndico á un juzgamiento. Seria increíble esta medida para los que no la viesan, porque el hombre mas suspicaz, no puede encontrar en su contenido ni un solo motivo de acusacion. La nota refiere un hecho que ha pasado por nuestros ojos, y solicita el juzgamiento de los criminales, que de cualquier modo hubiesen dado mérito á las medidas de la prefectura, y á la pública perturbacion: y ambos extremos, en todo lugar donde se respeta la moral pública, serán siempre argumentos de alabanza y no de vituperio. La prueba de esta acercion se halla plenamente en el decreto prefectoral. Se califica la comunicacion del síndico de calumniate, y no se aduce un solo hecho que justifique esta imputacion. Las cláusulas reimpresas con letra bastardilla no contienen hechos figurados con malicia, sino una relacion exacta de ellos, y reflexiones que el suceso ha producido naturalmente.

La jendarmeria estuvo la noche del cuatro sobre las armas en su mismo cuartel: el Sr. Prefecto y el Intendente de policia fueron allí encontrados: en esa noche se sacaron municiones del parque, naturalmente para reemplazar las que consumiese la tropa municionada: en esa noche se corrian por las calles con objeto de asegurar las propiedades: en esa noche se difundió la especie maligna de que dos de nuestras categorias estaban capitaneando montoneras sublevadas: en esa noche se aprehendieron á ciudadanos honrados, que se retiraban de sus tertulias inocentes: en esa noche en fin, pasaron en vela el Sr. Prefecto, el Intendente de policia, don Gaspar Ruiz y don Pedro Espinosa; y no faltó quien los viese reunidos á todos ellos á las cuatro de la mañana. Todas estas medidas tomadas en público, no han sido alarman-tes? ¿Para justificarlas, faltó quien supusiese un motin, complicando en él á ciudadanos respetables? Se sigue sobre esto un proceso criminal, y este proceso es el mejor documento de la buena fé de los procedimientos del síndico.

El decreto del Sr. Prefecto presenta al síndico como á infractor de la ley 21 de diciembre de 1839, por haber traspasado sus atribuciones. Esta ley no existe en nuestros códigos: la de 31 de diciembre del mismo año es la que ha reglamentado el ejercicio de los síndicos: mas esta ley en el insiso 9 dice lo siguiente: "desempeñar las demas funciones que se les encargan por otras leyes:" una de estas ha autorizado al síndico para elevar su voz al Sr. Prefecto por vindicar al pueblo que representa, cuya mayoría virtuosa y potente basta para sufocar los gritos audaces de los ladrones, que por fortuna no se han visto en la ciudad en cuadrillas.

El Sr. Prefecto ha hecho al síndico la injuria de suponerle en su decreto, como instrumento degradado de ajenas pasiones. El Sr. Prefecto debe saber que el síndico nunca ha sido instrumento mas que de su patria, á cuya emancipacion consagró toda su juventud; debe saber, que en los varios destinos que ha servido en la República, los mas de ellos gratuitamente, ha merecido la aprobacion de los hombres rectos é imparciales; debe saber en fin, que así como tiene derecho á ser obedecido como una autoridad constituida, está

tambien obligado á reconocer los derechos que tienen los funcionarios á la consideracion y al respeto público.

El síndico concluye este artículo manifestando que en ninguna de las atribuciones de los Prefectos comprendidos en la ley de 21 de diciembre de 1849, está la facultad de someter á juicio á un síndico procurador, interpretando violentamente sus dichos, sin razon y sin justicia. No estando el Sr. Prefecto autorizado por la ley para acusar, puesto que hay fiscales, la acusacion contra el Síndico no puede cubrirla con el manto de la prefectura; debe afianzar la calumnia como cualquier ciudadano, y quedar ligado á los resultados del juicio, como lo está

Pablo de Moya.

SS. Editores.

En el primer artículo comunicado del "Grito de la opinion", á quien saludamos cortezmente, se manifiesta el autor como representante del pueblo ayacuchano (sin duda que algun dia lo sería cuando aun se cree tal), pues concreta en sola su persona á todo este *numeroso é ilustrado* vecindario, y juzgándose ofendido por una proposicion jeneral que emitimos en nuestro artículo de la "Alforja N. 61" pretende persuadir que todo Ayacucho ha sido insultado en su persona. Viva el vecindario ayacuchano que no tiene mas que un cuerpo material, una alma, una inteligencia y una voluntad, ¡la del articulista! Progresos del siglo XIX y fenómenos ayacuchanos!... Gracias á U. Sr. ofendido que, á nosotros los ayacuchanos que no somos U., yá no nos molestaran las leyes y los gobiernos convocandonos á elecciones. Dejando al juicio imparcial del publico el fallo sobre la personeria de U. pasamos á decirle cuatro verdades.

Los que garabateamos estas letras tambien somos ayacuchanos ó guamanguinos nétos, tal vez mejor y mas que U; y para tornar esta duda en verdad, invitamos á U, Sr. articulista, á descubrirnos por nuestros nombres y señales, tal cual U. y nosotros somos. Nosotros no tenemos miedo ni vergüenza de pertenecer al partido de la ley, de la paz y del orden que encabeza el Jeneral Echenique, hechura de la causa constitucional. A U. debe animarle igual satisfaccion respecto al bando á que ha tenido á bien plegarse. De este modo saldrá U. del error en que, con mucha ligereza, le ha hecho incurrir su prevencion, atribuyendo á unos tres SS. forasteros septuagenarios, que ignoramos qui nes sean, nuestro mal redactado anterior artículo. A proposito de este apodo de *forasteros y extranjeros* que prodiga U. con extraordinaria liberalidad á todos los que no han visto la luz dentro de los muros verdes de nuestro Guamanga, sírvase U. derramarlo á boca llena, si le place, á su nombre unicamente, mas nó al del pueblo, porque nosotros, que no dependemos del Estado sino éste de nosotros, que no aspiramos á cosa alguna de los gobiernos ni de ninguno de los tres poderes en que se ha dividido la suma del poder público, síno la justicia en cambio de nuestros sacrificios; nosotros, repetimos, los que ós hablamos, pertenecemos al pueblo, somos una fraccion considerable de la comunidad, hablamos todos los dias con el pueblo, y en una palabra, somos pueblo, no pensamos ni sentimos como U., porque aun entre los brutos, solo los gatos viven para el rincon en que han nacido, y nosotros no queremos que U. gratuitamente nos semeje á estos despreciables animales. Ningun motivo tenemos para desestimar al Cuzco, ó Tarma, ni para despreciar ninguna aldea con nombre de pueblo como Chiara, Tambillo, Vinchos, &a. y mucho menos á sus hijos que los consideramos hermanos nuestros: nosotros circunscribimos nuestro provincialismo á desear con ansia para el progreso de Ayacucho el ingreso á esta ciudad de los hombres útiles y de todas las mayores cosas de la tierra, sin preguntar de donde

sean. ¡Ojala nos fuera posible atraer á los Angeles á morar entre nosotros! para que á U. le quitaran ese funesto velo de pasiones que cubre su vista. Una de dos: ó U. es negro resabioso, ó indio ruin, puesto que detesta U. á los blancos que son los únicos que han venido de afuera. Porque de lo contrario, ¡como se persuade U. que nosotros los verdaderos guamanguinos seamos capaces de resentir con el apellido de *forasteros aventureros* á los respetables SS. Dr. Rivera, Dr. Montaña, Dr. Renteros, á quienes debemos tanto, al Jeneral Frisancho, al dr. Lisa, dr. Murga, dr. Espinosa, Carranza, Balta, Tudela, Sandobal, Morote, Arriaran, Canales, Vargas y otros muchos ciudadanos, padres de familia, hombres de bien y laboriosos, á quienes apreciamos debidamente y á quienes U. les regala con su inconsecuencia?... Vamos, que falta U. á la verdad muy grozadamente suponiendonos capaces de aborrecer á los forasteros, como U. desea tal vez por envidia. En política nosotros hablamos y escribimos, aunque mal y desaliñadamente, como peruanos, no como U. que no tiene mas patria que su persona y los empleos para su alhago: como peruanos amamos á todos los peruanos y á todos los que viven en el Perú: deseamos la prosperidad de todos porque creemos, que solo así será grande y feliz la República. Yá sabe U. cual es nuestra fé política, y vamos entrando en materia.

Para elegir juzgamos á los hombres por sus hechos no por su charla mas ó menos almivarada. Patriotismo, buena fé, y fuerza moral y física son las dotes que, entre otras, demanda el Perú á sus hijos, para confiar á uno de estos, sus destinos y su porvenir. Ahora bien: ¡qué ha hecho el Jeneral Vivanco por el bien de la Patria en las dos veces que ha usurpado el poder asaltandolo con la fuerza armada?... ¡Qué han contestado todos los sabios vivanquistas á los cargos que contiene la Reseña y otros escritos históricos?... Nada, sinó vajar la cabeza, y confesar los errores, por no decir los crímenes, de su ídolo. ¡Y este es el señalado por la opinion para labrar la felicidad del Perú? ¡Solamente que haya felicidad en la ignorancia y en el patíbulo! Conteste U. Sr. articulista que lo esperan en el campo de la discusion los

Ayacuchanos.

SS. Editores.

Al fin acabó de nacer ese niño concebido desde ahora mucho tiempo, y aunque, se dice, causó á su madre Petra Huayta dolores y calentazones de cabeza, retortijones de tripas y diarreas de vientre para salir con grito lastimero del seno que lo contenia; salió por fin el sábado 16 del corriente marzo. Lo hemos visto, es bastante débil, [ya se ve, hijo de la senectud (a), agoviada por un catarro-uterino crónico, nunca pudo haber sido un ser perfecto]: es llorón á la vez que furioso como d. Mariano Mercedes; y sin duda padece dolencias y hambre puesto que su constante llanto con chillidos y su ancia de deborar á cuantos por curiosidad ó por compasion lo ven, son incesantes. Nosotros, no obstante, lo felicitamos por su ingreso al mundo, á su madre por su buen alumbramiento, y á los dos comadrones que asistieron á la parturienta, por su inteligencia en el arte de obstetricia. Los fisonomistas y fisiologistas encuentran en el infante facciones marcadas muy semejantes á las del único literato de economía, del *económico por excelencia de todo trabajo ú ocupacion útil*, y en su ser moral, en aquellos arranques y en aquella extraordinaria creencia y persuacion de su extraordinario saber, peculiares á este: no sabemos lo que haya en esto

(a) Los que quieran pueden ver en los libros de asientos del colegio seminario, que este señor ingresó en él de edad de 15 años ahora 44 años, que sumadas ambas cantidades dan el duplo de la que confiesa dómina.

de verdad. Lo que sí sabemos es, que al niño le han puesto dos nombres que no se convinan y mas bien se repelen: el primero, significativo y adecuado al sujeto, como el de GRITO, porque llora y grita como un desesperado, como una joven nerviosa que sufre pataleta porque se le ha escapado su novio; y el segundo DE LA OPINION que forma contraste con el primero, porque el grito es efecto del dolor, ó del susto, ó del furor rabioso, y no es mas que *la voz sumamente esforzada*, y por tanto bien aplicado al infante; y la *opinion es el juicio que los hombres capaces de juzgar forman y sienten de cualquier cosa, habiendo razon para creer lo contrario*, facultad de que carecen los niños recién nacidos; y por consiguiente nombre impropiamente puesto al niño, tanto mas cuanto que, todo lo que significa éste con su descomunal grito é impertinente lloro no es la opinion pública, nó: ésta, como acabamos de decir es el resultado del juicio de los hombres, emitido con palabras y en tono natural. De lo que deducimos, que la *voz del pueblo* es mas bien el sinónimo de la *opinion pública* que el nombre del infante. Y como éste, segun se asegura, es de padre no conocido, llevará sin duda el apelativo de su madre; y, en ese concepto, lo reconocemos por DON GRITO de la Opinion de Huayta. ¡Qué triunfo del bando agonizante!...

Laus Deo.

Hemos leído en el "Comercio" publicado en 20 de febrero, que al señor Montaña se debe la composicion del colejo seminario que se va haciendo. Sin negar el buen deseo de dicho señor, sabemos que no tiene la menor parte, ni ha puesto los pies siquiera á ver tal composicion, y que su reedificacion se debe al señor Obispo que ordenó al partirse de aquí, y al señor Arcediano Dr. Rivera, quien á mas de su cuidado ha tenido que proporcionar su dinero, por lo que le agradecemos de tamaño beneficio; y á la actividad de su procurador que se ha dedicado con esmero.

Los seminarios.

A TODAS HORAS MI AMADO PEDROY.

Yo he sido un eterno reprobador de esos hombrucillos, que hechos i derechos unos escritores por ensalmo, se acuestan i levantan publicando por la prensa artículos asaz desvergonzados, sin respetar la reputacion mejor cimentada ni la categoria mas distinguida, solo por evitar la muerte por inedia ó consuncion, faltándoles la "insolencia," único alimento con que se han nutrido i por el que viven. Dispénsame, caro paisanito, te clasificaba por tal; pero, desde que tuve el "honor".....es poco..... mejor diré la felicidad.....menos..... con mil demonios sea la *desgracia* de leer tus galanos remitidos, especialmente los que registra la "Alforja" en ésta última época, no puedo menos, así como habria hecho el público mismo, que colocarte en el trono que mereces. ¡Qué lindezas! Caramba, no te disputa el terreno ni la mas sucia camorrista zamba de Lima. Esto llamo yo saber escribir—Pero sobre todo, el mejor es ese que lleva de frontispicio el "Pablo" ¡Ah injuriazó! no hay coma que despreciar ni tilde que desechar. Voy al caso. El plan jeneral de la obra ó el invento del matrimonio, contiene en sí tanta agudeza, que su autor sin duda es una mina de "piedra," digo salina, puesto q' sus producciones son tan saladas. Por ventura ¡A quien no harás reir con el casamiento ficticio de Citano con Mengano, i al travez de esto favoreces al público con esprecciones tan decentes, como si ese público se compusiera solo de hombres tan agudos como tú? ¡Ola!, ahora caigo en cuenta de que el gracejo consiste en atribuir á uno de sus conyuges, sexo que no tiene. Ja ja ja, ¡quien que oiga esto, no se descoyuntará de risa? Sí, tú debes estar en un museo por lo extraordinario i nada comun de tus enjendros literarios. Vamos adelante....

Tambien afirmas á pie juntillo, como si pasára por tus dos hermosos ojos, que Pablo, no ha he-

cho mas que firmar la nota mentirosa, como hombre incapaz de obrar i escribir por sí. Aquí has dado en el hito, porque como figurarnos bondad ni capacidad en las acciones de un zopenco—que supo tomar parte activa en la inmortal obra de la emancipacion del Perú—que rola entre los padres conscriptos de la independenciam—que ha desempeñado i desempeña destinos de alguna importancia—que en todos ellos ha dejado monumentos eternos de su patriotismo i buen desempeño—i que practica la virtud, que desconocen sus mesquinos enemigos; mientras que tú has sabido cursar la escuela barchilonaria de la profunda ciencia bitoquística; que por tu rápido aprovechamiento en la facultad i por tus sudores en el manejo geringal, estás llamado justamente al *proto-barchilonato*, i mas que todo, eres en Ayacucho el primer hombre cuando falte el último. ¡Qué! podrá formarse contraste entre un individuo del tenor siguiente i tú? ¡podrá aquel eclipsar á éste? No ser pues tan injustos ayacuchanos; es preciso juzgar de los hombres i distinguirlos por su educacion i antecedentes.

Ahora que digo educacion se me ha venido á la memoria, la primaria que recibiste Pedroy, i me recelo mucho que los mal intencionados huamangos te digan, q' como nuestro pais el Yucay produce chanchos hasta la abundancia, i que tú creciste en medio de ellos, has salido un solemne *Puerco*, puesto que no sabes mas que revolcarte en el pestífero lodo, i embarrado hasta la coronilla, lo sacudes i arrojas á la cara del prójimo, á quien no le llega, antes bien te infectas mas, como le sucede á todo el que maneja la suciedad. Si sobreviniese este inesperado caso, que me costaria no pocas lágrimas, te aconsejo no hagas el menor aprecio, llámeme á "sin verguenza" i pasarás buena vida. Pero no por esto te digo, que lleves á cabo esa frase de *dar que van dando*, ni que adoptes como único ejercicio tuyo el poner en letra de molde tus lindezas, como las que contiene el remitido "Pablo", menos que des oído i gusto á ese ministro satánico, nuestro paisano, que abusando de los dos sentidos que le franqueas se estiende hasta el tacto ó tu firma i garantía, para aislarte i tener quien le acompañe en su horrorosa vida misantrópica, despues de que le amenaza al cuello el imperdonable delito de la apostasia.

Ya sabes, que éste ejercicio está cuesta arriba de tu educacion i profesion barchilonica, i por lo mismo puede causarte un mal. ¡I si te enfermas i si moris? ¡quien habrá que pise tus huellas? ¡quien será el prefecto de Ayacucho? quien el dispendedor de la suerte de ella? quien el que la haga arder en dimes i diretes, sin dejar cosa con cosa, ni piedra sobre piedra? quien el aventurero, que al paiz que hospitalario lo recibe, le corresponda con declarar guerra i mas guerra contra sus hijos? quien el que se afilie, en un partido político, no por inclinacion ni amor, sino por satisfacer la sed de sus mesquinas venganzas? quien será el maldiciente por esencia? quien el que asomada la época de elecciones amanezca de claro en claro pensando en el triunfo, pero que nunca cuajan sus crueles desvelos? quien el que meta su pestífero hocico en los actos populares, solo por darse aires de mucho valer? quien que no pueda tomar la pluma de otro modo, sino solo para despedazar la moral pública?

Qué diria tu hermano que segun sé te ha escrito ya la 2.^a carta, en la que te anuncia la muerte de mamá, ocasionada solo por tus vivezas? Hua! esto quiere hacerse interminable, como que seria, atendidas todas y cada una de tus virtudes, i los males incalculables que tu muerte acarreará al mundo; pero basta con lo muy poco que se ha indicado por ahora, y lo que conviene es, que estudies este interrogatorio, te conduzcas segun él, no me aflijas el corazon con tus graciosidades, i cuenta con que mañana te escribirá otra cartita tu muy apasionado

Paisano.